



Cartagena, 12-06-2017

Señor:

IVAN VILLA SIERRA

CC# 9.175.155

NO REGISTRA DIRECCION

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000765 del 15 de Mayo de 2017, dentro del Expediente **LCB-09371**

Cordial saludo.

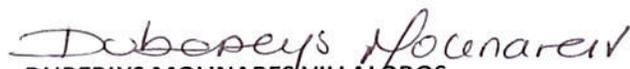
Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LCB-09371**, se ha proferido la siguiente resolución:

000765 del 15 de Mayo de 2017, Expediente LCB-09371, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. "un trámite de cesión de Derechos y se toman otras determinaciones dentro del contrato de concesión No. LCB-09371".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Edicto.

Atentamente,



DUBERLYS MOLINARES VILLALOBOS

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Said Doria Cardeño. Abogado- Contratista

Revisó: Duberlys Molinares Villalobos – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 12-06-2017

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente LCB-09371